CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/10/19

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2019, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 11:00 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente: Gracias *señores concejales* buenos días, siendo las 11:00 horas y con la presencia de ONCE *señores concejales*, damos comienzo a la VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019.
Previo al izamiento de las enseñas patria pongo en conocimiento del Cuerpo, que el señor concejal Gabriel D'Amico , ha presentado una nota justificando su inasistencia dado que tiene turno de atención en la comisión medica 26 que entendemos es por lo que el esta padeciendo en estos momentos, a los fines de su justificación, y puestos de pie los *señores concejales* y el público asistente a las galerías, invitamos los ***señores concejales*** Sr. Javier García y Sr. Gabriel Castro a izar nuestras enseñas patria.
A continuación se dará lectura al Orden del día.
Sra. Secretaria: Lee Decreto 3743

ASUNTOS ENTRADOS

II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:

1.-Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 10/10/2019.-

***Sr. Presidente*:** Está a consideración la versión taquigráfica de la sesión del 10/10/2019, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.
Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar un cuarto intermedio a los efectos de hacer el reconocimiento de personalidad destacada, al Dr. Raúl de la Torre, que aprobaramos la semana pasada, asi es que es moción señor presidente.
Sr. Presidente: A consideración el cuarto intermedio solicitado a los fines de entregar la conmemoración, ….sírvanse a votar.

APROBADO

SIENDO LAS 10.44 HORAS SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/10/19

//
SIENDO LAS 10.49 HORAS SE REINICIA LA SESION DESPUES DE HABER PASADO A UN CUARTO INTEMEDIO.

Sr. Presidente: ***señores concejales*** siendo las 10.49 hs, damos por reiniciada la sesión después del cuarto intermedio.

Sra. Secretaria: Lee

III.) NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

2.- Decreto N° 1477/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.918 de fecha 15/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Castro, Salvador (CE.DO.M.).-

Sr. Presidente**:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 31 inclusive, sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que sugieren que se encuentra en el presente Orden del día y que se resolvió en la comisión de ***Labor Parlamentaria***, que en su gran mayoría son destinados al CE.DO.M. ,y a la comisión de ***Hacienda y Presupuesto*** y ***Legislación y Asuntos Constitucionales*** .

3.- Decreto N° 1478/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.919 de fecha 15/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Lara, Noemí (CE.DO.M.).-

4.- Decreto N° 1479/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.920 de fecha 15/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Díaz, Felisa (CE.DO.M.).-

5.- Decreto N° 1480/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.921 de fecha 15/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Videla, María del Carmen (CE.DO.M.).-

6.- Decreto N° 1481/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.922 de fecha 15/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Villegas, Teresa (CE.DO.M.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/10/19

7.- Decreto N° 1482/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.923 de fecha 15/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Díaz Ronda, Osvaldo Ariel (CE.DO.M.).-

8.- Decreto N° 1487/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.928 de fecha 22/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Maza, Martha Alicia (CE.DO.M.).-

9.- Decreto N° 1488/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.929 de fecha 22/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Gaitano, Héctor Luis (CE.DO.M.).-

10.- Decreto N° 1489/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.930 de fecha 22/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Furque, Domingo Néstor (CE.DO.M.).-

11.- Decreto N° 1490/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.931 de fecha 22/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la señora López, Rosario (CE.DO.M.).-

12.- Decreto N° 1491/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.932 de fecha 22/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora García, Susana Violeta (CE.DO.M.).-

13.- Decreto N° 1507/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.924 de fecha 15/08/2019 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos a la Fundación Maestras Jardineras (CE.DO.M.).-

14.- Decreto N° 1537/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.935 de fecha 29/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Morales, Víctor Olimpio (CE.DO.M.).-

15.- Decreto N° 1538/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.936 de fecha 29/08/2019 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos al Instituto de Danzas y Recreación Artística Esencia (CE.DO.M.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/10/19

16.- Decreto N° 1539/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.937 de fecha 29/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Leiva, Rosa (CE.DO.M.).-

17.- Decreto N° 1552/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.934 de fecha 29/08/2019 ref. Sentido único circulación calle Estrada desde calle Güemes hasta Avenida Rawson (CE.DO.M.).-

18.- Decreto N° 1564/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.946 de fecha 05/09/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Zapata, Antonio Walter (CE.DO.M.).-

19.- Decreto N° 1571/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.940 de fecha 05/09/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Correa, Manuel Augusto (CE.DO.M.).-

20.- Decreto N° 1572/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.942 de fecha 05/09/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Industrial, Comercial y de Servicios al Club Sirio Libanés (CE.DO.M.).-

21.- Decreto N° 1573/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.939 de fecha 05/09/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Asociación Mutual del Personal de la U.N.S.J. (CE.DO.M.).-

22.- Decreto N° 1574/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.944 de fecha 05/09/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Carrizo, Rosa (CE.DO.M.).-

23.- Decreto N° 1575/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.955 de fecha 12/09/2019 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios prestados en el Cementerio Municipal a la Señora Villegas, Teresa (CE.DO.M.).-

24.- Decreto N° 1576/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.960 de fecha 12/09/2019 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios prestados en el Cementerio Municipal a la Señora Díaz, Felisa Lucía (CE.DO.M.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/10/19

25.- Decreto N° 1599/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.951 de fecha 12/09/2019 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos al certamen "Aldanzar" (CE.DO.M.).-

26.- Decreto N° 1605/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.948 de fecha 12/09/2019 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos al Club Sportivo Desamparados (CE.DO.M.).-

27.- Decreto N° 1606/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.953 de fecha 12/09/2019 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos al certamen "Aldanzar" (CE.DO.M.).-

28.- Decreto N° 1607/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.941 de fecha 05/09/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al San Juan Lawn Tennis Club (CE.DO.M.).-

29.- Expte. Nº 10334-C-2019 D.E. (Ref. Nº 420/19 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.924 de fecha 15/08/2019 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos a Fundación Maestras Jardineras (Fin de trámite – CE.DO.M.).-

30.- Expte. Nº 645/19 C.D. y Nº 11302-B-2019 D.E.: Cedeño Blanco, Bolívar Sol./Concesión de Kiosco (Decreto ad referéndum – L. y A.C.).-

31.- Expte. Nº 646/19 C.D. y Nº 12394-D-2019 D.E. (Cuerpo 1): Dirección de Compras y Suministros Sol./Baja de Impresora Láser (H. y P.).-
Sr. Presidente: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

IV.-) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

32.- Expte. Nº 641/19 C.D.: Cúneo, Aída Teresa Sol./Condonación deuda Contribución por Servicio sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-
***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.
Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que con excepción del punto 35 porque es un tratamiento sobre tablas, la moción es que desde el punto 32 al 37

inclusive, sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que sugieren que se encuentra en el presente Orden del día que es la comisión de ***Hacienda y Presupuesto***

33.- Expte. Nº 642/19 C.D.: Roldán, Ramona Elena Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

34.- Expte. Nº 644/19 C.D.: Guevara, Roque Orlando Sol./Condonación deuda Contribución por Servicio sobre Inmueble – Particular (H. y P.).-

36.- Expte. Nº 651/19 C.D.: Díaz Vielma, Jorge Bernardo Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

37.- Expte. Nº 653/19 C.D.: Vázquez, Alberto Armando Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee punto Nº ***35 Expte. Nº 649/19 C.D.: Escuela de Declamación Gabriela Mistral Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Evento de fecha 24/10/2019 (S/T).-***

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señorita concejal María Eugenia Raverta.-

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, bueno como está previsto su tratamiento sobre tablas, voy a solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Señores está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión y habilitar el tratamiento sobre tablas.

APROBADO

Continúe con la palabra señorita concejal.

Srta. María Eugenia Raverta: Como vemos es la solicitud de una escuela, de la Escuela de Declamación Gabriela Mistral que Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos, que el evento es hoy. Por lo que voy a solicitar que se autorice a Secretaría Administrativa a redactar la ordenanza en el sentido de eximir de dicha tasa. Lo hago moción señor presidente.

Sr. Presidente: Señores está a consideración la autorización a Secretaría a redactar la norma legal otorgándole la exención al pago de la contribución sobre ***Espectáculos Públicos***. Sírvanse a votar.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/10/19

APROBADO

Continúe señorita concejal.-

Srta. María Eugenia Raverta: Voy a solicitar señor presidente que el Cuerpo salga de comisión y que apruebe el despacho en el sentido que va a redactar Secretaría Administrativa.

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo salga de comisión y se apruebe el despacho tal como va a ser redactado y autorizado a Secretaría. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: V.- DESPACHOS DE DISTINTAS COMISIONES.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde los puntos Nº 38 y 39 sean tratados y aprobados en conjunto, los mismos son despachos de ordenanza, de la ***comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales***, referidos a otorgar referéndum a concesiones de kioscos, los mismos fueron evaluados por la comisión, cumplen con todos los requisitos de la legislación vigente y el mismo consta de tres firmas el despacho, porque, por lo de Gabriel D´Amico que es de público conocimiento por el tema de los estudios que se estaba realizando. Así es que agradecer como siempre la colaboración de la oposición para aprobar esto. Así es que la moción es, aprobación del los mismos señor presidente.

Sra. Secretaria: ***Lee punto Nº 38. Expte. Nº 586/19 C.D.: Corzo, Carina Irma Sol./Concesión de Kiosco (Com. L. y A.C. – ORDENANZA).-***

39.- Expte. Nº 627/19 C.D.: Pacheco, Daniel Sol./Concesión de Kiosco (Com. L. y A.C. – ORDENANZA)

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Señor presidente, al presidente de la comisión, si me podría informar en particular los lugares donde son los kioscos…?que se han otorgado.

Sr. Gabriel Castro: Ahí están en los expedientes, los dos, en la parte resolutiva….están.

Sra. Secretaria: Lee parte resolutiva…

Sr. Gonzalo Campos: …¿Se podría leer?.-

Sr. Presidente: … Sí, señor concejal.

Sra. Secretaria: Lee parte resolutiva…

Sr. Presidente: …¡Listo!.-

Sr. Gonzalo Campos: … ¡Listo! Gracias señor presidente.-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal, está a consideración el tratamiento y aprobación en conjunto de los expedientes Nº 586/19, Expte. Nº 627/19. Sírvanse a votar .

APROBADO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/10/19

Sra. Secretaria: Lee punto Nº 40.- ***Expte. Nº 582/19 C.D.: Soria, Ariolinda Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-***

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señorita María Eugenia Raverta.-

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, es para solicitar que desde el punto Nº 40 Expte. Nº 582/19 y hasta el punto Nº51 inclusive que son todos despachos de la ***comisión de Hacienda y Presupuesto***. Despachos de ordenanzas, que se traten en conjunto y se aprueben en conjunto.

Sra. Secretaria: Lee punto Nº ***41.- Expte. Nº 583/19 C.D.: Álvarez Olmos, Delia Elira Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. – ORDENANZA).-***

42.- Expte. Nº 591/19 C.D.: Castro, María Estela Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

43.- Expte. Nº 604/19 C.D.: Chivarelli, Josefina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

44.- Expte. Nº 615/19 C.D.: Maza, Juan Carlos Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

45.- Expte. Nº 616/19 C.D.: Samper, Hortencia Silvia Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

46.- Expte. Nº 622/19 C.D.: León, Oscar Roberto Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

47.- Expte. Nº 624/19 C.D.: Hernández, María Francisca Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

48.- Expte. Nº 628/19 C.D.: Caviuda, Virginia Amalia Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

49.- Expte. Nº 631/19 C.D.: Espinosa, Rosa Edith Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/10/19

50.- Expte. Nº 636/19 C.D.: Figueroa Fredes, Doralia Sara Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

51.- Expte. Nº 637/19 C.D.: Masferrer, María de los Ángeles Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Está a consideración el tratamiento de aprobación en conjunto de los expedientes enunciados desde el punto Nº 40 hasta el punto 51 que son todos proyectos de ordenanzas emitidos por la ***comisión de Hacienda y Presupuesto***. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee ***VI.- NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.***

52.- Expte. N° 640/19 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque ACTUAR E./Proyecto de Ordenanza ref. Reserva de espacio en la Vía Pública para estacionamiento de vehículos de personas con necesidades especiales (L. y A.C. - O. y S.P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.-

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, buen día para todos los presentes, bueno viendo que es el único punto del Orden del día, en el tema de los proyectos que ingresan de los distintos bloques, voy aprovechar para darle una introducción, cosa que cuando se trate en la comisión tengan una referencia del proyecto. Es un proyecto de ordenanza que apunta a determinar espacios reservados para aquellos ciudadanos que viven y que presentan algún tipo de dificultad motríz sobre todo, ¿qué pasó?, el crecimiento del parque automotor a llevado a que por ahí se invadan ciertas zonas residenciales con el estacionamiento de las personas que vienen a hacer sus actividades y su día a día hacía el centro. Entonces está la proyección que en ciertos barrios, en ciertos lugares se ha empezado como a ocupar todo ese espacio que hay para estacionamiento, y aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad sobre todo motriz, la ordenanza apunta a la especificación en problemas motrices, se entiende – que a lo mejor- otro tipo de discapacidad por ejemplo: un hipoacúsico, que puede caminar, si tiene que dejar el auto, moverse hasta su hogar 200 metros no tiene dificultad. Pero si aquellos que tienen problemas motrices, empiezan a encontrar que no tienen un lugar cerca de su vivienda para poder estacionarse. Y también vemos que-a mi punto de ver con buenos ojos-los distintos organismos de la gestión pública están tratando de descentralizar y generar distintas áreas repartidas en el ejido capitalino, esto hace que también cuando se instalan grandes centros de afluencia de personas que también se invadan las periferias de zonas residenciales, todos los boxes de estacionamientos y entendemos que es una nueva problemática que ha ido surgiendo, ¡repito! es solamente para aquellas personas presentan discapacidad, y discapacidad motriz solamente y es que se reserve un espacio en una zona no máxima a los 100 metros, cosa de

asegurar que tengan una posibilidad de ascenso y descenso y de ubicación de sus vehículos. Así quería hacer esta introducción, cosa que cuando vaya a la comisión tengan mas o menos conocimiento por supuesto en la discusión en el seno de la comisión, todas las ampliaciones, sugerencias u opiniones que tengan al respecto serán bienvenidas. Simplemente quería hacer esa introducción señor presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias señor concejal, está a consideración del Cuerpo el tratamiento del expediente Nº 640/19 con el destino a la ***comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales y de la comisión de Obras y Servicios Públicos***. Como se acordó en ***Labor Parlamentaría***. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: VII) VARIOS

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, es para alterar el Orden del día, solicitar el tratamiento sobre tablas, constituir el Cuerpo en Comisión e incorporar un Expte. del que habíamos hablado la semana pasada que es el ***655/19*** que era la declaración de personalidad destacada al padre Fray Pablo Emiliano Ares, que es el extinto cura párroco del Colegio San Francisco, básicamente su obra data del año mil novecientos sesenta y tres cuando vino de España, fue una de las personas que en la época de la última dictadura militar visitaba a todos los presos políticos o sindicalistas en la cárcel. Después fue párroco de la iglesia, construyó el Colegio San Francisco y articuló con distintos gobernantes de la época, tal es así que el Bloquismo lo ayudó muchísimo en la conformación del colegio y la parroquia que hoy se conoce.

Así es que la idea de ésto es declararlo y básicamente asistir los concejales junto al intendente, ir al Colegio San Francisco y tratar de, no solo con la declaración, sino poner una placa distintiva, esto sería en el mes de noviembre cuando cumpla su aniversario, asique creo que sería muy bueno, la placa va a llevar el nombre, él se llamaba Emiliano Ares y va a ser Pablo, porque su nombre religioso era en honor a Juan Pablo II que lo llevaba, entonces por eso la placa va a llevar el nombre "Fray Pablo Emiliano Ares". Básicamente es eso.

Sr. Presidente: Señores está a consideración el tratamiento sobre tablas y que el Cuerpo se constituya en comisión, sírvanse a votar…

APROBADO

Sr. Javier García: Sr. presidente, solicito que por Secretaría se lea la resolución.

Sra. Secretaria: Lee: ***"El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Juan sanciona:***

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/10/19

Artículo 1º: ***Declárese personalidad destacada post mortem al Fray Pablo Emiliano Ares, por su obra de apostolado de servicio en beneficio de la comunidad siendo un ejemplo de vida para la Ciudad de San Juan.***
Artículo 2º: ***De forma."***
Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Armando Gonzalo Campos.
Sr. Armando Gonzalo Campos*:* Gracias presidente, felicitar por esta iniciativa que ha surgido desde el bloque Justicialista encarnado seguramente en las palabras que nos ha dicho el concejal Javier Dante García, la verdad que yo he pertenecido muchos años al Colegio San Francisco asique comparto totalmente, conozco bien sus obras y todas sus gestiones y que fue persona de mucha lucha dentro de la iglesia católica.
Así es que bienvenido sea el gesto que has tenido -Javier- te felicito y que podamos votar por unanimidad esta iniciativa. Gracias señor presidente.
Sr. Presidente: A consideración del Cuerpo la moción para que se apruebe el despacho como ha sido leído, sírvanse a votar…

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Javier García: Mociono para que se apruebe en el sentido de la resolución y salir el Cuerpo de Comisión.
Sr. Presidente: Señores, está a consideración que el Cuerpo salga de comisión y se apruebe el despacho como ha sido aprobado en la comisión, sírvanse a votar…

APROBADO POR UNANIMIDAD

Hay algún otro tema para Varios…? No hay más temas.
Sra. Secretaria: Artículo 2º: Comuníquese y fecho pase al CEDOM para su archivo.

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11.04